



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once treinta horas del día cinco de abril de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Socorro Moncayo Rodríguez y Martha Cristina Daniels Rodríguez, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, reunidas en el auditorio de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de abril, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Orden del día

Primero. Solicitud de prórroga del Proyecto *Notas y actividades para la enseñanza-aprendizaje de Instituciones de Derecho Privado Romano*, registrado ante el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI) por la doctora Socorro Moncayo Rodríguez. Con número de registro: 557120189, el cual tiene como fecha de entrega el 22 de abril del presente año.

Segundo. Asuntos Generales.

La doctora Ana Gamboa, da a conocer el oficio presentado por la doctora Socorro Moncayo, investigadora de Tiempo Completo adscrita a esta dependencia, y que en esta ocasión se excusa para conocer y decidir sobre su solicitud de prórroga de tres meses para concluir dicho proyecto el 09 de julio del presente año, Incorporándose para atender los otros asuntos a tratar en este Consejo. Así mismo la doctora Rebeca Contreras trató el asunto relacionado con el presupuesto para conmemorar los festejos de los 20 años de la Revista Letras Jurídicas y la inauguración de la Revista Electrónica *Enfoques Jurídicos* que entraría en su lugar. Rogándole ajustar el presupuesto inicialmente presentado, a fin de llevar a cabo el evento programado. Por otra parte, externó su preocupación por la disposición emitida por la Dirección de Recursos Humanos, en el sentido de que es necesario justificar las inasistencias de los académicos. Dando respuesta la doctora Ana

R
U
S



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Gamboa de que si era necesario firmar o en su caso anotar la gestión que se realizará a fin de justificar la falta, para evitar descuentos en el salario como ocurre en otras instituciones. También se trató el tema de presupuestar para el año que entra (2020) el aumento de salario de la licenciada Laura Flores Solano quien se desempeña en el Centro como administradora y quien cubre un horario de 7:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, con un salario de \$2,666.26 quincenales. Sometiéndolo a consideración de las integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico. De igual manera se puso a consideración la necesidad de agenciarse recursos extras a través de cursos para estar en posibilidad económica de solventar gastos extraordinarios.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Por unanimidad se autoriza la prórroga del Proyecto *Notas y actividades para la enseñanza-aprendizaje de Instituciones de Derecho Privado Romano*, para concluir 09 de julio del presente año, registrado ante el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI) por la doctora Socorro Moncayo Rodríguez.

SEGUNDO. Realizar un reajuste al presupuesto inicial para la Revista Electrónica *Enfoques Jurídicos*. Así mismo, la firma de las listas de asistencia o en su caso, la razón de la inasistencia cuando se trate de gestiones propias de su actividad académica.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce cuarenta y cinco horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Dra. Ana Gamboa de Trejo

Dra. Rebeca Elizabeth
Contreras López

Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez

Dra. Socorro Moncayo
Rodríguez

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com